



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves 05 de junio de dos mil veinticinco, a las nueve horas quince minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Wilson Castillo, Mgs. María Fernanda Cornejo, Ing. Vicente Ludeña, MSc. Raúl Pérez, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta, además asisten: el Mgs. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (e); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general; Abg. Johanna Velozo, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 29 de mayo de 2025;
4. Análisis y Resolución del Informe Nro. 2025-0128-DGAYC, de fecha 16 de mayo de 2025, suscrito por la Mgs. Stefanny Pillajo, directora de Geomática, Avalúos y Catastros, que contiene la *"ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA VIAL EN EL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SAN AGUSTÍN"*;
5. Análisis y Resolución del Informe Nro. 2025-141-DGAYC, de fecha 30 de mayo de 2025, suscrito por la Mgs. Stefanny Pillajo, directora de Geomática, Avalúos y Catastros, que contiene la *"DENOMINACIÓN VIAL Y NOMENCLATURA DE LAS CALLES Y PASAJES DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LA CRUZ"*;
6. Análisis y Resolución del Informe Nro. 2025-142-DGAYC, de fecha 30 de mayo de 2025, suscrito por la Mgs. Stefanny Pillajo, directora de Geomática, Avalúos y Catastros, que contiene la *"SOLICITUD DE NOMENCLATURA VIAL DE LAS CALLES EN EL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LA MERCED"*;
7. Conocimiento del "Informe de seguimiento de Ejecución a Convenios de Cooperación Interinstitucional", remitido mediante Memorando Nro. 2025-123-PECI, de fecha 30 de mayo de 2025, suscrito por Ing. Patricia Ledesma, especialista de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional;
8. Himno al cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes, saludar a todos los presentes, a todos los que nos siguen en las redes sociales. Señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo buenos días, señor concejal Jorge Carpio buenos días, señor concejal Wilson Castillo buenos días, señor concejal Vicente Ludeña buenos días, señorita María Fernanda Cornejo buenos días. Señor concejal Raúl Pérez buenos días, señorita arquitecta Mayra Tasipanta buenos días, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señor síndico, directores presentes, buenos días. Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales. Señor alcalde, con siete concejales en el pleno y su presencia ocho, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde,

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 05 de junio de 2025**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 29 de mayo de 2025;
4. Análisis y Resolución del Informe Nro. 2025-0128-DGAYC, de fecha 16 de mayo de 2025, suscrito por la Mgs. Stefanny Pillajo, directora de Geomática, Avalúos y Catastros, que contiene la *"ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA VIAL EN EL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "SAN AGUSTÍN"*;
5. Análisis y Resolución del Informe Nro. 2025-141-DGAYC, de fecha 30 de mayo de 2025, suscrito por la Mgs. Stefanny Pillajo, directora de Geomática, Avalúos y Catastros, que contiene la *"DENOMINACIÓN VIAL Y NOMENCLATURA DE LAS CALLES Y PASAJES DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LA CRUZ"*;
6. Análisis y Resolución del Informe Nro. 2025-142-DGAYC, de fecha 30 de mayo de 2025, suscrito por la Mgs. Stefanny Pillajo, directora de Geomática, Avalúos y Catastros, que contiene la *"SOLICITUD DE NOMENCLATURA VIAL DE LAS CALLES EN EL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "LA MERCED"*;
7. Conocimiento del "Informe de seguimiento de Ejecución a Convenios de Cooperación Interinstitucional", remitido mediante Memorando Nro. 2025-123-PECI, de fecha 30 de mayo de 2025, suscrito por Ing. Patricia Ledesma, especialista de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional;
8. Himno al cantón Mejía.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales. El orden del día está en consideración. Tenga la bondad, señorita vicealcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, señorita secretaria, señor procurador síndico, señorita prosecretaria, compañeros y compañeras concejales, directores del GAD municipal, a la ciudadanía que se encuentra aquí en el Seno del Concejo, buenos días a toda la ciudadanía que nos está observando mediante las redes sociales.

MOCIÓN: Señor alcalde, yo mociono que se apruebe el orden del día del jueves 5 de junio del 2025. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita vicealcaldesa, señoritas y señores concejales. Existe una moción ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala			X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal			X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	00	00	00	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad primer punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 29 DE MAYO DEL 2025.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Pido la palabra, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Bueno, primeramente, quiero dirigirme a toda la ciudadanía Mejiense para hacerles un cordial saludo, un cordial saludo a usted, señor alcalde, señorita vicealcaldesa, compañeros concejales, señoritas concejalas, señorita secretaria, señorita, señor prosecretario, perdón, señorita prosecretaria y procurador síndico, señores directores, medios de comunicación, público aquí presente.

MOCIÓN: Una vez que se ha dado lectura todo el orden del día, mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del día jueves 29 de mayo del 2025. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Vicente Ludeña, señoritas y señores concejales existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña, por favor levante la mano.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X	X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	08	00	00	00



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 2025-0128-DGAYC, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2025, SUSCRITO POR LA MGS. STEFANNY PILLAJO, DIRECTORA DE GEOMÁTICA, AVALÚOS Y CATASTROS, QUE CONTIENE LA “ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA VIAL EN EL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO “SAN AGUSTÍN.”

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Pido la presencia de la señorita directora Estefany Pillajo para que pueda dirigirse a todos los señores concejales.

Mgs. Stefany Pillajo, directora de Geomática Avalúos y Catastros, manifiesta: Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señoritas y señores concejales, procurador síndico, secretaria general, prosecretaria, medios de comunicación, ciudadanía que nos observa mediante canales digitales, estimada ciudadanía que se encuentra presente, representantes del Barrio San Agustín, La Merced y de La Cruz sean ustedes bienvenidos y de antemano agradecerles por el interés que tienen ustedes en la planificación y organización de cada uno de sus barrios. Señor alcalde, antes de continuar con mi presentación, solicito por favor que se proceda con la difusión del video que se realizó en coordinación con la Dirección de Comunicación, por favor.

(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)

Mgs. Stefany Pillajo, directora de Geomática Avalúos y Catastros, manifiesta: Con su autorización continúo con el memorando número 2025-288-DGAYC de fecha 28 de marzo, el cual contiene la aprobación de nomenclatura vial del Comité de Pro-mejoras del Barrio San Agustín. El mismo que se encuentra desarrollado en el informe número 2025-128-DGAYC, en el cual se detalla sucintamente la atención al número de trámite número 178800, solicitado por la señora Mónica Pilicita Caiza, representante del Barrio San Agustín, el antecedente corresponde que mediante memorando número 2025-0118



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



DIR-PCCD de fecha 28 de marzo de 2025, el señor Andrés Armendáriz, director de Participación Ciudadana, Cultura y Deportes, solicita a la dirección de Geomática Avalúos y Catastros, que se realice la socialización de la nomenclatura del Barrio San Agustín de Machachi para el 2 de abril del presente año a las 4 de la tarde en la Casa Barrial de San Agustín. Mediante trámite ingresado con guía de documentos número 178800 de fecha 9 de mayo de 2025, la señora Mónica Caiza, en calidad de presidente del Comité Pro Mejoras del Barrio San Agustín, solicita al tecnólogo Wilson Rodríguez, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, lo siguiente, la asignación de la nomenclatura vial en nuestra zona. La presente solicitud tiene la necesidad de contar con una correcta identificación vial en nuestra zona, lo cual facilitará la ubicación geográfica de viviendas, servicios públicos, además de contribuir a mejorar la seguridad y ordenamiento urbano. Para ello, adjuntan toda la documentación requerida en la ordenanza. Nos amparamos en la base legal, como es la Constitución de la República, artículo 238, artículo 264, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, artículos 139 y 494, en el Código Orgánico Administrativo COA, artículo 21, en el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, el Acuerdo Ministerial Número MIDUVI-2020-003, y en la ordenanza sustitutiva de Nomenclatura y numeración de Zonas Urbanas del Cantón Mejía. Para ello, se realiza el análisis técnico, en donde se detalla la ubicación del predio barrio, en este caso el barrio San Agustín, se encuentra ubicado en la zona urbana de la Parroquia de Machachi, Cantón Mejía, provincia de Pichincha. Además, en el análisis se incluye la revisión realizada en los sistemas informáticos y se realiza la verificación del barrio, la misma determina que no cuenta con una denominación vial o nomenclatura predial. Además de ello, se realiza la búsqueda en los archivos históricos, físicos y digitales, en donde se evidencia que no existen procesos de aprobación anteriores. Para ello, también dentro del informe se incluye el registro fotográfico, en donde se evidencian las inspecciones realizadas en el barrio San Agustín, en donde se determina que no existe colocación previa de nomenclatura con anterioridad. Con ello, es importante señalar que de acuerdo al artículo 3, literal B, de la Ordenanza Sustitutiva de Nomenclatura y enumeración de las Zonas Urbanas del Cantón Mejía, establece que la Dirección de Geomática, Avalúo y Catastros, emitirá un criterio técnico favorable o desfavorable, respecto a la denominación vial y de espacios públicos, con base en el análisis de secuencia vial y duplicidad de denominación. Por lo tanto, la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros, considera que la propuesta de nomenclatura es viable, de acuerdo a la tipología presentada como religiosa. Para ello, se sugirieron los siguientes nombres, Señor de la Santa Escuela, Hermano Miguel, San Pedro, Virgen de la Paz, Virgen de Guadalupe, San Martín, Sagrado Corazón de Jesús, San Isidro Labrador, Divino Niño, Jesús del Gran Poder, Hermano Gregorio, San Francisco de Asís, Virgen de la Merced, Virgen de Fátima, San Joaquín, Santa María,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Santiago Apóstol, San Nicolás, Virgen del Quinche, San Marco, San Juan, Santa Carmen, San Manuel, San Mateo, San Andrés, San Patricio, Santa Isabel, Santa Clara, Santa Marta, San Cristóbal. Con esta propuesta, la Dirección concluye que el informe es viable y procede con el envío al Concejo, en el cual nos señala el artículo 3 de la misma ordenanza, que el Concejo Municipal aprobará en sesión de Concejo la propuesta de nomenclatura vial, previamente analizada por la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros, y que haya cumplido con todos los requisitos establecidos. Hasta ahí el presente informe, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita directora por presentar su informe muy completo, y de antemano, felicitaciones. Señorita y señores concejales el informe está en consideración.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad señorita María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Muchas gracias buenos días señor alcalde, buenos días ciudadanía del Cantón Mejía, señorita vicealcaldesa, compañera concejal, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señorita directora, compañeros del GAD Municipal, también bienvenidos a toda la comunidad, aquí, a este Seno de Concejo. Buenos días a los señores de la prensa. Bueno, haciendo relación al informe que presenta la señorita directora, y bajo la solicitud del barrio San Agustín, yo creo que, y estando, y basándonos en el informe que ya ha manifestado la señorita directora, que es favorable, y toda vez que los nombres sugeridos durante la asamblea y la socialización no presentan duplicidad, y dentro de la jurisdicción parroquial, yo creo que es muy importante dar la nomenclatura a los barrios que solicitan y también de esta manera invitar a los barrios que aún no la tienen, ya que esto nos facilita para los servicios, para tener mejores servicios en la comunidad, y también para la ubicación geográfica de nuestro cantón.

MOCIÓN: Es por eso, Señor alcalde, compañeros, que solicito que se apruebe la asignación de nomenclatura vial del Comité Pro Mejoras del Barrio San Agustín, conforme lo detalló ya la señorita directora. Gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad señor concejal Wilson Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias señor alcalde. Un saludo inmenso a toda la comunidad del Cantón Mejía, bienvenidos a todos los



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



ciudadanos que hoy nos acompañan desde diferentes barrios de acá del cantón. Esta es su casa, señoritos funcionarios, señoras funcionarias, señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor procurador síndico, compañeras y compañeros concejales, Señor alcalde. Sí, yo creo que algo que hay que resaltar en este informe es que se ha realizado un proceso de participación ciudadana con la gente, y eso es súper importante, porque además las calles no es únicamente... la nomenclatura de las calles no tiene que ver únicamente con nombres, sino de cierta manera también en este nombre se refleja la identidad de ese barrio, y algo que creo que hay que seguir haciendo con el resto de barrios que quieran sumarse a esta iniciativa es permitirles ese proceso de participación, señorita directora. Como ya lo mencionó, esto va a permitir además incluso a los turistas ubicarse cuando visitan el Cantón Mejía, a través de la nomenclatura, a través de la numeración de las calles, ellos pueden ubicarse. Entonces, yo creo que esto es súper positivo, y en ese sentido espero que se siga poniendo ya los nombres del resto de calles que tenemos en el Cantón Mejía, y me alegra mucho que el barrio San Agustín también pueda ya tener todas estas vías con sus nombres para que la gente que viene incluso de fuera pueda ubicarse. En ese sentido, señor alcalde, me permito apoyar la moción planteada por la compañera concejala María Fernanda Cornejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Wilson Castillo. Existiendo una moción de la señorita concejal María Fernanda Cornejo y existiendo el apoyo del señor concejal Wilson Castillo, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza			X			
Concejala						
MSc. Raúl Alfredo Pérez			X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Ayala Concejal					
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X	X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	08	00	00	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad. Siguiendo punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 2025-141-DGAYC, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2025, SUSCRITO POR LA MGS. STEFANNY PILLAJO, DIRECTORA DE GEOMÁTICA, AVALÚOS Y CATASTROS, QUE CONTIENE LA “DENOMINACIÓN VIAL Y NOMENCLATURA DE LAS CALLES Y PASAJES DEL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO “LA CRUZ.”

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señorita directora Stefany Pillajo, nuevamente tenga la bondad de dirigirse a todos los señores concejales.

Mgs. Stefany Pillajo, directora de Geomática Avalúos y Catastros, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, me refiero en este caso al memorando número 2025-299-DGAYC de fecha 30 de mayo del 2025, el cual contiene la aprobación de nomenclatura vial del Comité Pro-mejoras del Barrio La Cruz, el mismo que en los anexos se encuentra el informe número 2025-141-DGAYC de fecha 30 de mayo del 2025. Para ello, el antecedente se encuentra que, mediante trámite con guía de documentos número 178720 de fecha 8 de mayo del 2025, el señor Ángel Toapanta, en calidad de presidente del Comité Pro-mejoras del Barrio La Cruz, solicita al tecnólogo Wilson Rodríguez, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, la aprobación de la nomenclatura vial de las siguientes calles y pasajes de nuestro barrio. Adjuntan a la vez el plano de ubicación, actas de socializaciones, firmas de respaldo, justificativos de denominación vial y estatutos de los barrios. Para la parte legal, nosotros nos encontramos amparados en la Constitución de la República, en el artículo 238, en el artículo 264, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en sus artículos 139, 494, en el Código Orgánico Administrativo, en el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en el Acuerdo Ministerial Número MIDUVI-MIDUVI-2022-003-A y en la Ordenanza Sustitutiva de Nomenclatura y numeración de las Zonas Urbanas del Cantón Mejía. Para ello, en el análisis técnico, la ubicación del predio o barrio, el Comité de Pro-mejoras del Barrio La Cruz se encuentra ubicado en la zona urbana de la parroquia de Aloasí, del cantón Mejía, provincia de Pichincha. de igual manera, se realiza la investigación del catastro, tanto en los sistemas digitales como en los archivos que reposan en la dirección, evidenciando que no se encuentran aprobaciones previas de la solicitud de las calles que nos indica el presidente. Además, se encuentra el registro fotográfico en donde se evidencia las inspecciones realizadas in situ y se verifica que no existe la colocación de nomenclatura previa de estas calles solicitadas. Por ende, de acuerdo al artículo 3, literal b), de la Ordenanza Sustitutiva de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Nomenclatura y numeración de las Zonas Urbanas del Cantón Mejía, donde establece que la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros emitirá un criterio técnico favorable o desfavorable respecto a la denominación vial y de espacios públicos con base en el análisis de secuencia vial y duplicidad de denominación, y en cumplimiento a esta disposición, y una vez revisados los nombres propuestos por el Comité Pro-mejoras del Barrio La Cruz, se ha verificado que dichas denominaciones no se repiten dentro de la jurisdicción parroquial de Aloasí, cumpliendo de esta manera con los criterios técnicos establecidos. Por lo tanto, la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros considera que la propuesta de nomenclatura es viable, siendo la tipología personajes históricos, y los nombres propuestos serían Calle 9 José Viera, Calle 10 Vidal Viera Andrade, Calle 11 Alfredo Salazar y Pasaje Sin Nombre Viera Noroña. Por ello, se sugiere que el presente informe sea remitido al Concejo Municipal conforme lo señalado en el artículo 3, literal c) de la misma Ordenanza, donde establece que el Concejo Municipal aprobará en sesión de Concejo, la propuesta de nomenclatura vial, previamente analizada por la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros y que ha cumplido con todos los requisitos establecidos. Hasta ahí el presente informe.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita directora Stefanny Pillajo. Señoritas y señores concejales, el informe está en consideración. Tenga la bondad, señorita Arquitecta Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias, señor alcalde, buenos días a cada una y cada uno de los dirigentes que se encuentran aquí. Qué gusto que estén el día de hoy en esta casa, donde todos los jueves y en las sesiones extraordinarias discutimos temas importantes, sobre todo para la comunidad y hoy ustedes, representantes de los barrios, están los presidentes que han sido dirigentes de lucha, de trabajo por muchísimos años y que se puedan tener estos frutos importantes para los mismos. Buenos días a la comunidad del Cantón Mejía que siempre ve, escucha este Concejo que sigue por las redes sociales y también por los canales oficiales del GAD municipal. Compañeros de la prensa, también que hacen el esfuerzo de acompañarnos todos los jueves. Compañeros de comunicación, compañera de planificación institucional, geomática, señorita vicealcaldesa, compañeras concejales, concejales, señorita prosecretaria, señor síndico, señorita secretaria general, señor alcalde. Me parece muy importante que nosotros podamos seguir avanzando en estos proyectos, en estos procesos. Había comunicado hace algún tiempo y de las preguntas era, si bien es cierto que la ordenanza menciona que es una ordenanza sustitutiva a la nomenclatura y numeración de las zonas urbanas en el Cantón Mejía, pero también tenemos barrios rurales. Sería importante también poder conversar y tener esa alianza con el Consejo Provincial por todo lo que hace el Consejo Provincial y lo que hacemos nosotros. Eso, para seguir avanzando también en los barrios donde no hemos podido



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



tampoco llegar o no se ha llegado aún. Esta nomenclatura y estas nomenclaturas que se ponen en cada barrio, me parece importante también nosotros coordinar con la policía municipal que nosotros tenemos, porque necesitamos que ellos estén preparados y que sepan en el tema turístico, porque, por ejemplo, otros cantones sí poseen la comisaría ambiental y ahí mismo está el tema turístico. En Machachi, las parroquias, estamos bastante en crecimiento turístico. Justamente mañana tenemos una reunión con la señorita vicealcaldesa que mencionaba el tema del Murco, por ejemplo, para poder seguir avanzando en ese sentido. Cumplir con lo que menciona la ordenanza, que han cumplido el barrio, han tenido todo el tema de participación ciudadana, como mencionaba el compañero, han cumplido con los requisitos y sobre todo la identidad que le ponen también y concuerdo en ese sentido de las personas que han sido parte de, han aportado al barrio y quieren dejar esa memoria histórica en las calles para recordar, eso me parece muy importante y felicito que se tomen estas iniciativas con estas personas, estuve leyendo el informe a quienes no más se refieren, ese sentido señorita directora.

MOCIÓN: mociono y nuevamente agradeciendo que se encuentren el día de hoy y después de esto ya colocamos los nombres, nos con la resolución hacemos y colocamos los nombres la moción, aprobar los nombres sugeridos por el comité Pro-mejoras del barrio La Cruz para la nomenclatura vial con los siguientes nombres, en la calle anterior calle nueve al nombre sugerido José Viera, calle 10 Vidal Viera Andrade, calle once con el nombre sugerido Alfredo Salazar, calle Pasaje Sin Nombre y ese es uno de los temas también que tenemos muchos, Pasaje Sin Nombre, Viera Noroña, hasta ahí la moción señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita concejal Mayra Tasipanta, señoritas y señores concejales, existe una moción ¿existe el apoyo a la misma? existiendo el apoyo a la misma señorita secretaria tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala			X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal			X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala			X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X		X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal			X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal			X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	X		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde			X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	08	00	00	00	00



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.

6. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 2025-142-DGAYC, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2025, SUSCRITO POR LA MGS. STEFANNY PILLAJO, DIRECTORA DE GEOMÁTICA, AVALÚOS Y CATASTROS, QUE CONTIENE LA “SOLICITUD DE NOMENCLATURA VIAL DE LAS CALLES EN EL COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO “LA MERCED”

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, señorita directora Stefany Pillajo, directora de Avalúos y Catastros, tenga la bondad de dirigirse nuevamente a todos los señores concejales.

Mgs. Stefany Pillajo, directora de Geomática Avalúos y Catastros, manifiesta: Con su venia señor alcalde, me permite indicar el memorando número 2025-301-DGAYC de fecha 30 de mayo de 2025, el cual contiene la aprobación de nomenclatura vial del comité Pro-mejoras del barrio La Merced, mediante informe número 2025-142-DGAYC de fecha 30 de mayo. El mismo indica que mediante trámite con guía de documentos número 178700 de fecha 5 de mayo de 2025, el señor Diego Javier Arévalo, en calidad de presidente del comité Pro-mejoras del barrio La Merced, solicita al tecnólogo Wilson Rodríguez, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, lo siguiente, disponer a quien corresponda, se realicen los trámites pertinentes para la nomenclatura vial del comité Pro-mejoras La Merced y en el mismo adjunta la documentación de respaldo, como son planos de ubicación, actas de socialización, firmas de respaldo, justificativos de denominación y estatutos del barrio aprobados por el MIDUVI. De igual manera, nos basamos en la normativa vigente, como es la Constitución de la República, en sus artículos 238 y 264, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 139 y 494, en el Código Orgánico Administrativo, en el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en el Acuerdo Ministerial Número MIDUBI MIDUVI 22003A, y en la ordenanza sustitutiva de nomenclatura y numeración de las zonas urbanas del Cantón Mejía. En el análisis técnico, se evidencia que el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Comité Pro-mejoras La Merced, se ubica en la zona urbana de la parroquia de Tambillo, del Cantón Mejía, provincia de Pichincha. De igual manera, una vez revisados los sistemas globales del Cantón Mejía, se verifica que el Comité Pro-mejoras La Merced, en la actualidad existe una asignación alfanumérica provisional, para la identificación de sus vías derivadas del Plano de la Lotización, aprobado por Concejo Municipal, con fecha 29 de abril de 1998. Esta asignación provisional, si bien permite una referencia básica para fines catastrales, no constituye una nomenclatura vial oficial, conforme a lo establecido en la ordenanza sustitutiva de nomenclatura y numeración de las zonas urbanas del Cantón, se verifica también la documentación legal, en donde se evidencia que no existen aprobaciones de nomenclatura vial previas y se adjunta el registro fotográfico de la socialización realizada in situ y las inspecciones realizadas, donde se verifica la no existencia previa de la colocación de la nomenclatura. Para ello, conforme a lo establecido en el artículo 3, literal B, de la ordenanza sustitutiva de nomenclatura y numeración de las zonas urbanas del Cantón Mejía, donde establece que la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros emitirá un criterio técnico favorable o desfavorable respecto a la denominación vial y de espacios públicos, con base en el análisis de secuencia vial y duplicidad de denominación. La Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros considera que la propuesta de nomenclatura es viable, de acuerdo a la topología aprobada por el barrio, que son accidentes geográficos de la siguiente manera. Los nombres sugeridos son Cotopaxi, Rumiñahui, Antisana, Atacazo, El Corazón, Cordillera de los Andes, Paschocha, Gualilagua, Sincholagua, Cayambe, Sangay, Chimborazo, Tungurahua, Altar, Reventador, Guagua Pichincha, Rucopichincha y con esto sugiere su aprobación por parte del Concejo, conforme a lo señalado en el artículo 3, literal de la misma ordenanza, que establece que el Concejo Municipal aprobará en sesión de Concejo, la propuesta de nomenclatura vial, previamente analizada por la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros y que haya cumplido con todos los requisitos previstos. Hasta ahí el presente informe, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita directora Estefany Pillajo, señoritas y señores concejales, está en consideración el informe. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Primeramente, un saludo cordial y efusivo a la comunidad Mejiense, que nos mira a través de los medios de comunicación y de la página oficial del Gobierno Municipal. Un saludo cordial y bienvenida a los señores medios de comunicación, a cada uno de los dirigentes de los barrios que han sido beneficiados con este proyecto de nomenclatura en este día. Bienvenidos al Salón de la Democracia, aquí del Cantón Mejía, a las señoritas y señores directores, funcionarios del Gobierno Municipal, señorita vicealcaldesa, compañeras y compañeros concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



procurador síndico, señor alcalde, muy buenos días con todos. Siempre será importante la participación de la comunidad, en este caso, de acuerdo al punto del orden del día, de los moradores del barrio La Merced, de la querida parroquia de Tambillo, en donde se ha acogido, de acuerdo al informe presentado, se ha acogido los criterios de cada uno de sus moradores, para que sea identificadas las calles de cada uno de las calles existentes, valga la redundancia, ahí en el barrio, un barrio muy progresivo, joven, pero con mucho ahínco con sus moradores, han salido adelante. En ese sentido, pues felicitar a la directiva, a sus moradores, ya que han propuesto unos nombres en el sector de los accidentes geográficos, especialmente las elevaciones existentes en la cordillera de los Andes. En ese sentido, pues señor alcalde, luego de haber cumplido todo el proceso y la propuesta, que también ha sido acogida por cada uno de los moradores de este populoso barrio, así como también de los técnicos de la dirección de Geomática, Avalúos y Catastros, que en las reuniones mantenidas en este sector, pues se ha acogido todo lo que se ha propuesto acá. En ese sentido, también apegado a lo que dice la ordenanza sustitutiva de nomenclatura y numeración de las zonas urbanas del Cantón Mejía, en su artículo 3, literal c) que específicamente establece que el Concejo Municipal aprobará en sesión de Concejo, la propuesta de nomenclatura vial previamente analizada por la dirección de Geomática, Avalúos y Catastros, y que haya cumplido con todos los requisitos establecidos.

MOCIÓN: Luego de que se manifieste en este mismo informe que los requisitos han sido cumplidos en su totalidad, me permito elevar a moción lo siguiente, que se apruebe la propuesta de nomenclatura, inserta en el informe número 2025-142 DGAYC, de fecha 30 de mayo del 2025, suscrito por la Magíster Estefanía Pillajo, directora de Geomática, Avalúos y Catastros. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio. Tenga la bondad, señor ingeniero Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Sí, primeramente, quiero felicitar realmente a todas las, a todos los dirigentes y moradores de los diferentes barrios, en este caso del barrio La Cruz, barrio La Merced, el barrio, de todos los barrios que se... San Agustín, que se está aprobando de las diferentes parroquias, como es Machachi, Aloasí y Tambillo. Sí, realmente es digno de loar a cada uno de estos moradores de las diferentes parroquias, como lo dije antes, porque de esta manera uno ya puede ir identificando e incluso los lugares de las viviendas, los lugares turísticos y de todos los sectores. Esto incluso de la identificación de las calles nos sirve mucho, hasta por seguridad, porque ahora si nosotros podemos decir, los mismos moradores, identificar en qué barrio se está cometiendo, en qué barrio, en qué calle se están cometiendo los delitos. Este ejemplo que están dando algunos de los moradores y



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



directivos de los diferentes barrios, es valedero para todos los barrios de aquí, de nuestro cantón, donde no tienen una identificación, porque de esa manera ya no vamos a tener calles o identificaciones, como antes se decía, al lado del mercado, al lado del camal, al lado de la escuela o la calle del banco. Entonces, ahora sí ya tenemos una identificación en cada una de estas calles. Así que, señor alcalde y señores moradores de los diferentes barrios y parroquias, sigamos ese ejemplo y sigamos identificando. Y apoyo a la moción del concejal Jorge Carpe.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Vicente Ludeña. Señoritas y tenga la bondad, señor concejal Wilson Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Bueno, sí creo que el ingeniero Ludeña tocó un tema súper, súper importante, que es el tema de la importancia de los nombres de las calles, incluso en el tema de seguridad. Creo que a muchos nos ha pasado, principalmente quienes vivimos aquí o en las zonas periféricas, cuando se da una emergencia y uno trata de ubicarle al operador de la llamada, no se tienen en muchos casos los números o los nombres de las calles y eso dificulta incluso los tiempos de respuesta. Miren, hoy con todos los niveles de inseguridad que tenemos, esto incluso nos ayuda a fortalecer el tema de la seguridad ciudadana. Yo tengo una pregunta ahí, señorita directora, una vez que estos nombres ya están actualizados mediante esta resolución, ¿cómo ustedes al resto de instituciones, como por ejemplo el ECU 911, no sé, Policía Nacional, etcétera, hacen una socialización de este tema para que, por ejemplo, ¿en una emergencia ellos puedan ubicarse de una manera inmediata? ¿Ustedes emiten tal vez algún comunicado o se actualiza en algún sistema nacional este tema?

Mgs. Stefany Pillajo, directora de Geomática Avalúos y Catastros, manifiesta: Señor alcalde, bajo su autorización me permito contestar la pregunta. Una vez realizada la aprobación, es conocimiento de toda la ciudadanía que manejamos un sistema integrado, desde la municipalidad hasta las diferentes direcciones. Entonces, una vez nosotros ha aprobado y actualizamos los datos en los sistemas, en tiempo real, es lo que les mencionaba. Exactamente, también nosotros contamos con un portal geográfico. Todas las entidades, tanto Policía Nacional como otras entidades gubernamentales, ingresan a nuestro portal ciudadano y ellos verifican los cambios actualizados en este momento. No es necesario, como antes, ellos habían solicitado mediante oficios que nosotros les certifiquemos las calles, ahora simplemente ellos en tiempo real ya visualizan en el geo portal que está disponible en las páginas municipales.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Me permite apoyar la moción.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Wilson Castillo. Señoritas y señores concejales, existe una moción del señor concejal Jorge Carpio, existiendo el apoyo del señor ingeniero Vicente Ludeña y del señor concejal Wilson Castillo. Señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X	X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Ing. Mayra Pillajo Chilig		X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	08	00	00	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

7. CONOCIMIENTO DEL “INFORME DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN A CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL”, REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. 2025-123-PECI, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2025, SUSCRITO POR ING. PATRICIA LEDESMA, ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria pido la presencia de la señorita ingeniera Patricia Ledesma, que suba al atril y pueda dirigirse con su informe a todos los señores y señoritas concejales. Tenga la bondad.

Ing. Patricia Ledesma, Especialista de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional, manifiesta: Señor alcalde, señores concejales, compañeros y ciudadanía presente, muy buenos días. Con fecha 30 de mayo de 2025, se emitió el informe número GADMCM-COOP-2025-001, que contiene el informe de seguimiento de convenios a cooperación interinstitucional vigentes, el mismo que se va a tratar el día de hoy. Previo a eso, vamos a ver un video extracto de los mismos.

(REPRODUCCION DE VIDEO)



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Ing. Patricia Ledesma, Especialista de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional, manifiesta: Bueno, hemos visto un resumen, un extracto de las actividades y acciones que se han generado a través de las instituciones, gracias a los convenios de cooperación interinstitucional que se mantienen vigentes. No sé si podemos proyectar las diapositivas, por favor. En base a las competencias que tiene la Unidad de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional, se ha hecho el seguimiento a los convenios de cooperación interinstitucional vigentes y que lo manejan como administradores las diferentes direcciones de la institución. Tenemos la normativa legal que nos ampara para la firma de estos instrumentos, tal como lo señala en el artículo 60 del COOTAD, las atribuciones que tiene el alcalde y alcaldesa, la ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal, la Comisión de Educación y Cultura, que es la encargada de emitir los informes referentes a convenios de instituciones educativas y al Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos, que en la Unidad de Planificación Estratégica y Cooperación Interinstitucional, entre sus atribuciones y responsabilidades, consta generar y mantener actualizadas bases de datos de convenios de cooperación y realizar el seguimiento de la ejecución de convenios de cooperación interinstitucional. En base a lo que antes se ha firmado, convenios, los respectivos informes que ustedes tienen, están detallados los convenios que se mantienen vigentes con los respectivos objetos y el tiempo, el plazo de los mismos. Aquí podemos observar una estadística de los convenios de cooperación interinstitucional vigentes. Los suscritos en el periodo julio 2015 a abril 2023, suscritos y que se mantienen vigentes, son 16. Los suscritos en el periodo mayo 2023 a mayo 2025, los suscritos en el periodo mayo 2023 a diciembre 2023, son 15. En enero 2024 a diciembre 2024, 10. En enero 2025 a mayo 2025, 6. El total de convenios vigentes son 47, de este total podemos ver que el 66% fueron suscritos durante los dos años de gestión comprendidos, entre mayo 2023 y mayo 2025. A continuación, podemos ver el número y porcentaje de beneficiarios. Está el tipo de institución, con las instituciones públicas, privadas, gubernamentales y ONGs, el total de beneficiarios corresponde a beneficiarios directos, cabe resaltar son 941. Clasificado hombres y mujeres, como ustedes pueden ver en el cuadro, está el número y el porcentaje que corresponde tanto a hombres y mujeres. En las instituciones de educación superior, universidades, 251 estudiantes. Institutos tecnológicos, 206. Unidades educativas del Cantón Mejía, bachillerato técnico, 127. El total de beneficiarios directos, 1525. En este resumen, nosotros no consideramos a las instituciones que han determinado como beneficiarios directos a la población total. ¿A qué me refiero? Que, con el convenio del Ministerio de Agricultura, el convenio de BAPU, está prácticamente los beneficiarios, la población total. En el siguiente cuadro, nosotros podemos ver el resumen del número y porcentaje de beneficiarios. En el beneficiario según el género, nosotros podemos ver que el 57%



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



de beneficiarios corresponde a mujeres y el 43% de beneficiarios a hombres. Finalmente, vamos a citar algunas acciones que se han generado con las diferentes instituciones con las que se mantienen los convenios. Con la Defensoría Pública, con su unidad móvil, en coordinación con el COPRODEM, se ha brindado atención legal en las parroquias del Cantón, beneficiando a más de 500 personas. Con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Dirección de Desarrollo Turístico y Productivo, se desarrolló capacitaciones en primeros auxilios veterinarios, dirigido a productores y actores del sector agropecuario de la parroquia, a lo así específicamente el sector Umbría. Además, se llevó jornadas de campaña sanitaria en las parroquias de Alóag y Machachi, con una atención a un total de 452 unidades bovinas, propiedad de 115 pequeños ganaderos, con atención en desparasitación interna y externa, vitaminización del ganado, aplicación de vacuna triple y control ginecológico mediante ecografía. Además, se dieron capacitaciones dirigidas a pequeños productores, agrícolas de Alóag, Tandapi, Uyumbicho, Machachi, con el objetivo de fomentar el implemento de huertos agroecológicos y la mejora en la seguridad alimentaria de las familias participantes y así fomentar el consumo de alimentos frescos y saludables. Con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la fecha se encuentra en etapa preparatoria el proyecto de parques inclusivos, en el mismo consta la instalación de juegos inclusivos en el Parque Manantial de los Volcanes, este proceso está a cargo directamente del Ministerio. Con la Academia, los estudiantes de las distintas carreras de los diferentes centros educativos, realizaron prácticas preprofesionales y vinculación con la sociedad, más de 400 jóvenes contribuyeron con el apoyo en distintas actividades de la municipalidad, como ejemplo ya se lo había visto que la Universidad Central, con la Facultad de Veterinario y Técnicos de la Dirección de Cuidado y Control Ambiental, efectuaron la socialización de tenencia responsable y fauna urbana, en distintas unidades educativas del cantón. Asimismo, con estudiantes de la UTE, en conjunto con la Dirección de Planificación Territorial, elaboraron láminas arquitectónicas y estructurales, aportando en la mejora del espacio público. Los programas de capacitación en turismo y finanzas, como los desarrollados por SECADY y la cooperativa Jardín Azuayo, esto sirvió para empoderar a los emprendedores, especialmente a mujeres y fomentando así la sostenibilidad de negocios locales y el turismo rural como motor económico. Y también se pudo ver que con BAPU y CEGINUS, a través de la gestión de residuos como baterías y llantas en desuso, se avanza hacia una cultura de manejo sostenible, beneficiando indirectamente a más de 100 mil personas, mediante la reducción de residuos que afectan al ambiente. Las estrategias implementadas por la Coordinación de Salud, como municipios y mercados saludables y MIDUBI, con el proyecto de Juegos Inclusivos, son acciones que orientan a mejorar el entorno urbano y promover las ciudades más equitativas, accesibles y resilientes. Esto



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



es un resumen, más bien, de las acciones más relevantes que se han desarrollado con las diferentes instituciones. Hasta ahí, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, ingeniera Patricia Ledesma, por su informe. Tenga la bondad, señor Magister Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde, buenos días, compañeros concejales, señoritas directoras, muy buenos días, muy buenos días al público que se encuentra presente en el Seno del Concejo, a los distintos dirigentes de cada uno de los barrios, buenos días, señorita secretaria, prosecretaria, señor síndico, muy buenos días, señores de la prensa que siempre nos acompañan y, en especial, a toda la ciudadanía que están escuchando por las redes sociales. Con relación al informe de planificación estratégica, como está ligada siempre a los convenios establecidos y emitidos a la Comisión de Educación, Cultura, Arte, Deporte, la Comisión ha evacuado todos los convenios que, en el periodo 2024 y 2023, para que los estudiantes de las instituciones educativas, las universidades puedan tener los convenios correspondientes, para que toda esta población que necesita, sí, articuladamente, actividades para sus profesiones, como son las prácticas preprofesionales o también las actividades que las universidades necesitan desarrollar con la comunidad. La comisión conformada por el ingeniero Vicente Ludeña, la arquitecta Mayra Tasipanta y mi persona, siempre hemos estado prestos para que estos estudiantes de esta comunidad hagan sus prácticas profesionales de las distintas universidades, tanto en la municipalidad como también dentro de los convenios que establece la sociedad. De acuerdo a la estadística emitida respectivamente, esta comisión ha realizado, si la entrega para que se apruebe a través del Concejo, 18 convenios con universidades muy reconocidas del país, como son la Universidad Central, la Universidad Católica, la Escuela Politécnica Nacional, la Universidad Tecnológica Equinoccial, también con la Universidad de Cotopaxi y así podríamos ir nombrando, ya que muchos de los estudiantes de dichas universidades, realizan sus años últimos para obtener su profesionalización. También hemos realizado 12 convenios con instituciones de educación superior, institutos superiores, para que en esta sociedad pueda obtener sus títulos profesionales en poco tiempo. Si nosotros hablemos de las estadísticas presentadas por la Dirección de Planificación Estratégica y Cooperación Institucional, quien hace los seguimientos respectivos, con satisfacción puedo decir, sí, tanto hombres y mujeres han sido beneficiados para que hagan los convenios directos, de acuerdo a lo que ellos necesitan. Y lo más importante también es con las unidades educativas del Cantón, porque dentro de sus prácticas, de las instituciones educativas técnicas, tenemos alrededor de seis colegios técnicos acá en el Cantón, necesitan hacer un mes de pasantías los estudiantes de tercero de bachillerato. Se ha cumplido directamente con este propósito, dentro de sus carreras



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



como son informática, electricidad, contabilidad, electromecánica, sí, que son parte fundamental de su, en este caso, de su currículum para terminar su carrera. Se ha hecho, sí, y se ve la participación de todos los colegios que tienen, en este caso, educación técnica y es satisfactorio verlos trabajar acá, porque es uno de los medios fundamentales para que el aprendizaje de estos muchachos sea de lo mejor y buscando la realidad que conviene la sociedad. En ese sentido, me cabe, sí, satisfactorio porque esta dirección ha hecho el seguimiento y ha estado siempre para realizar estos convenios directamente, la comisión lo ha hecho, nosotros como concejales también lo hemos hecho, nuestra parte, y creo que esta dirección, sí, tiene esa planificación estratégica, como lo dice, para que se realice ciento por ciento. Mi preocupación, señor alcalde, solo es que se afirman algunos convenios con instituciones educativas, pero no se concluyen las obras que deben llegar, ya tenemos más de tres años, perdón, dos años acá, en la municipalidad, dentro de los presupuestos están establecidos, pero no se concluye, recordará, señor alcalde, usted me delegó para la inauguración de la unidad educativa José Chiriboga y nos piden, porque ya vienen las aulas y está planificada la obra a través de obras públicas de la cubierta, ya tiene planificado, pero no se ejecuta, no sé qué pasa y esa sí es una preocupación que se cumpla a cabalidad, porque ya estamos en el presupuesto 2025 y no se ejecuta a través de la dirección de obras públicas, no sé lo que pasa ahí. Por lo tanto, quiero felicitar, señor alcalde, este tipo de información que nos está dando a las distintas direcciones, porque así se hace, sí, los procesos respectivos para que la comunidad sepa de que todo el Concejo está trabajando en beneficio de cada uno. Muchas gracias.

MOCIÓN: Para eso, quiero elevar a moción, dar por conocimiento el informe de seguimiento de ejecución a convenios de cooperación institucional, remitido mediante memorando número 2025-123-PCI de fecha 30 de mayo del 2025, suscrito por la ingeniera Patricia Ledesma, especialista de planificación estratégica y cooperación institucional. Si algún compañero quiere intervenir, puede hacerlo, hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Ya le doy la palabra primero, quiero contestarle al señor Magister, que sin duda está preocupado porque se ha hecho el trabajo, pero en esto nos hemos retrasado. Sabe que, señor Magister, yo fui a la Secretaría de Riesgos para modificar, porque usted sabe que Tandapi, la mayoría del pueblo, está prácticamente en riesgos, y nosotros decíamos, ¿por qué Baños no está en riesgos?, ¿por qué el Oriente?, ¿por qué Esmeraldas?, ¿y por qué sólo Tandapi nos pone?, entonces ahorita están ya delimitando las partes que es del río y las partes más peligrosas, para irle poniendo a un lado las partes que no tienen riesgo. Lastimosamente ese informe nos retrasó, pero este momento ya está subido el proceso, yo pienso que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



en los próximos días ya comenzamos con esa obra, eso es lo que le puedo contestar. Tenga la bondad, señor Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Sí, realmente es digno de felicitar todas las actividades que se hacen en el gas municipal. Siempre he dicho yo que hay que hacer conocer a la comunidad lo que se está haciendo para que las redes sociales malintencionadas no digan lo contrario. Ahora nosotros con estas estadísticas, nosotros podemos ver que durante ocho años no se han suscrito convenios desde el 2015 hasta el 2023, 16 convenios, lo que equivale a dos convenios por año. Pero se puede notar que, en nuestro periodo, en nuestra gestión, sí hemos tenido muchos convenios de cooperación interinstitucional con las universidades, con los institutos, con las entidades financieras, con fundaciones, con clubes deportivos y vemos que tenemos un promedio de 15.5 convenios por año en estos dos años de gestión. Por eso siempre he dicho que las estadísticas, las matemáticas es lo que habla y lo que nos dice la realidad. Entonces con esto, señor alcalde, si es que no hay la intervención de algún otro compañero, apoyo a la moción del señor concejal Raúl Pérez.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Vicente Ludeña, tenga la bondad de la arquitecta Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias, señor alcalde, qué bueno que la compañera coordinadora de la Unidad de Planificación pueda dar estos informes, sobre todo cuatrimestres que se le había solicitado desde este espacio, porque conocemos del tema de los convenios. Tengo tres cosas importantes, la primera es agradecer enormemente a la dirección también con talento humano porque personalmente he tenido pasantes en varias áreas y de algunas instituciones educativas que han sido muy eficientes y si aportan y ayudan, porque a diferencia de la asamblea que tienen muchos asesores, nosotros como concejales no tenemos. Entonces eso nos ayuda muchísimo, tenemos una secretaria para los siete, entonces sí nos ha ayudado y creo que eso es muy importante que podamos trabajar de la mano. Ellos conocen de cómo se maneja la política pública en un municipio y nosotros conocemos lo que ya ahora actualmente manejan los jóvenes, que nosotros ya no estamos tan jóvenes, entonces eso sí agradecerle compañera. Lo otro, me parece también muy importante poder resaltar que no sólo tenemos convenios con las instituciones públicas y privadas, que en ese sentido viene a ser las instituciones educativas, sino más bien también tenemos estos convenios con instituciones, ministerios, coordinaciones zonales, GADS y otros. Y yo quiero referirme justamente, ya no está la ingeniera de Geomática, pero se quedó el compañero, para que tome en consideración este tema que yo he venido insistiendo, incluso tuve una reunión con la prefecta y le mencioné que Mejía necesita que los procesos se puedan ejecutar con más celeridad, porque el tiempo es muy corto.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



A ver, en el número 4 habla que nosotros tenemos un convenio con el gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Pichincha. ¿Qué quiere decir esto? Lo hemos suscrito en el 2023, los convenios obviamente los suscribe el señor alcalde. Nosotros como comisión, ya no soy parte de la comisión, pero trabajamos bastantes convenios en ese sentido, tenemos por cuatro años, es decir, hasta el 2027, donde menciona que entre el GADS de la provincia de Pichincha y nosotros tendríamos y tenemos la cooperación técnica y el intercambio de información en aquellas áreas de trabajo en que cada organización tiene experiencia. Justamente en el número 8, en el numeral ocho, menciona que se firma otro convenio en mayo del 2024, es decir, hace poco menos de un año, que esta señora parece importante, es la cooperación institucional técnica para recibir y procesar de manera directa la documentación e información remitida por el GADS municipal del Cantón Mejía para dar trámites a los pedidos relacionados a trazados viales en vías rurales. No sé, personalmente yo conocí de este tema en este documento, porque qué es lo que pasa con los trazados viales, que se está demorando muchísimo. Yo hablaba ayer con el, antes de ayer, con el ingeniero de obras públicas y me decía hasta los proyectos nuestros se demoran hasta seis meses, cinco meses, cuatro meses y de la ciudadanía un año y no podemos sacar una línea de fábrica en el gobierno provincial. Ese es uno de los grandes problemas que tenemos con el gobierno provincial, tenemos un convenio y porque para un ajuste a la cartografía, un ajuste a la cartografía es poder tener los linderos, nos pide para terminar un fraccionamiento, ejemplo en el sector rural, Geomática nos pide que tengamos el trazado vial del Consejo Provincial y si por una falla hay que volver, por otra falla hay que volver, por un cambio de un número hay que volver. Entonces, no sé por qué el Consejo Provincial no está dando esta facilidad de este convenio que lo tenemos firmado, porque aquí mismo menciona emisiones, secciones típicas y además trámites inherentes a trazados viales con el fin de agilizar los tiempos de respuesta a los requerientes y no hemos podido minimizar esos tiempos. Yo le pido de la manera más comedida que este convenio lo podamos enviar y decir, mire cuál ha sido el resultado de este convenio, cuántos, cuántas personas han sido beneficiadas, porque justamente en el resumen de los beneficiados no tenemos del gobierno de la provincia de Pichincha. Insistir, porque la ciudadanía no espera, porque necesita que los trámites salgan. Yo reconozco que muchos de los trámites estamos acelerando en la dirección, pero si no tenemos esa respuesta del Consejo Provincial no podemos, además que la provincia de Pichincha tiene sus propios planes vial, donde tienen su propio ancho de vía y nosotros tenemos que realizar en eso. Me parece también recalcar lo que mencionó alguna vez la compañera que fue presidenta de género, el tema de saber cuántas beneficiadas fueron mujeres y cuántas beneficiaron fueron hombres. Me parece muy importante que ya tengamos esas estadísticas y sobre todo que en las instituciones educativas podamos presionar, si así es el tema, de que terminen los procesos cuando ellos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



ingresan a las pasantías. Usualmente, y eso me ha pasado a mí y quería pedir, por ejemplo, entra un estudiante o entra un grupo de estudiantes que tienen dos fases, pero en una fase me mandan a la sala de concejales y la segunda fase ya le mandan a otra dirección. Por ejemplo, eso sí me gustaría que se termine en fases donde iniciamos para donde terminamos. Además, hay una parte importante también que menciona del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Creo que en esta parte de este objeto, de este convenio de cooperación interinstitucional, podríamos nosotros poder tener los beneficios que da Desarrollo Urbano y Vivienda en cuanto a lo que menciona aquí mismo, el tema del entorno urbanístico, que ellos promueven el programa de apoyo a la inclusión social con personas de discapacidad, a los cambios que habíamos mencionado hace algún tiempo en el tema de las áreas azules, porque tenemos el área, en la zona azul, con el tema de discapacidad poder terminar. En la Pablo Guarderas, que también tuvimos algunos altercados y ahora que ya viene el proyecto del Amazonas, también podemos unirnos, porque ellos tienen esos programas para que los planos y las obras que ejecutamos nosotros podamos concluir en ese tema. Eso nada más, señorita coordinadora, y pues espero que las demás direcciones también nos envíen los cuatrimestres para saber cómo seguimos avanzando, hemos estado avanzando bastante y sobre todo en estos dos últimos años hemos duplicado el tema de las firmas de convenio y ayer justamente lo último, ayer mencionaba el compañero en una reunión, compañero síndico, él mencionaba que vamos y él ha mapeado de todas las direcciones que tengamos un solo ejemplo, una sola plantilla para el tema de los convenios y que así nosotros aceleremos y que sea una sola de los convenios que vienen y los convenios que nosotros sacamos para que no es que lleguen otros convenios y tengamos que hacer nosotros todo, si no podemos tener eso, parece importante el trabajo que está realizando desde sindicatura y que se pueda también coordinar con usted como parte de y usted con las demás direcciones. Eso nada más, no sé si ya mocionó, sí, el apoyo a la moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal Mayra Tasipanta, señoritas y señores concejales, existe una moción del señor magíster Raúl Pérez, teniendo el apoyo del señor ingeniero Vicente Ludeña. Señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez, por favor levante la mano.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	X	X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal		X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X				
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X				
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X				
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	08	00	00	00	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

8. HIMNO AL CANTÓN MEJÍA.

[El Himno al cantón Mejía es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos para esta sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señorita y señores concejales, siendo las 10h32, doy por clausurado esta reunión. Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 00 de junio de 2025.-**CERTIFICO**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 05-JUNIO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**